



P/ 1736

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

 Montevideo, **02 MAY 2017**

VISTO: que la señora Ministra de Turismo, Doña Liliam Kechichian habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial, a partir del día 18 de mayo de 2017;

RESULTANDO: que el señor Subsecretario de dicha Cartera, Don Benjamín Liberoff, se encontrará en Misión Oficial;

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

1°.- Designese Ministra interina de Turismo, a partir del día 18 de mayo de 2017, y mientras dure la ausencia de la titular de la cartera a la señora Ministra de Educación y Cultura, Dra. María Julia Muñoz.

2°.- Comuníquese, etc.

2017/02001/00432
JF


Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
 Presidente de la República
 Período 2015 - 2020

2017/02001/00432